



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

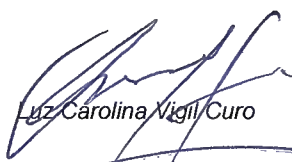
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



Acuerdo N° 040-2022-SP-CSJAM/PJ Ref.: Recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Alberto Torrejón Rengifo – Juez Superior Titular e Presidente de la Sala Civil de Utcubamba, contra el acto administrativo de fecha 20 de octubre de 2022, mediante el cual se resuelve: a) DECLARAR IMPROCEDENTE interpuesto por el suscrito contra el acto administrativo contenido en la Resolución Administrativa N° 00377-2022-P-CSJAM-PJ, de fecha 05 de octubre de 2022, para que se le reasigne a una sala superior de su especialidad como Juez Penal.

Chachapoyas, veintidós de noviembre
del año dos mil dos mil veintidós.-

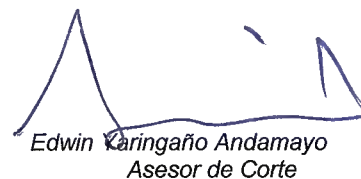
VISTO: El tema de la referencia, luego de clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de los señores jueces superiores Hugo Mollinedo Valencia, Gonzalo Zabarruru Saavedra y Norberto Cabrera Barrantes por encontrarse con licencia especial por representación, al haber sido designados como Presidentes de los Jurados Electorales Especiales de Bagua, Chachapoyas y Bongará, y la señora, Magistrada Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo, por haber expedido la Resolución Administrativa, y el Magistrado Luis Alberto Torrejón Rengifo por ser el recurrente; **Por Unanimidad ACUERDAN** que carece de objeto de pronunciarse sobre el pedido de apelación por sustracción de la materia, al haber sido ya designado el Magistrado Luis Alberto Torrejón Rengifo, Presidente de la Sala Penal de Apelaciones en Adición a Funciones Sala Penal Liquidadora de Chachapoyas. **Regístrese y Comuníquese.-**


Carolina Vigil Curo


José Camilo Guerrero Céspedes


Esperanza Tafur Gupioc


Juan Carlos Guzmán Sosa


Edwin Karingaño Andamayo
Asesor de Corte